

Titulación	Tipo	Curso
Derecho	OB	3

Profesor/a de contacto

Nombre : Carles Gorriz Lopez

Correo electrónico : carles.gorriz@uab.cat

Equipo docente

Pol Adroher Bernal

Jordi Santamaria Pons

Mónica Perna Hernandez

Francisco R. Lara Payan

Ramón Morral Soldevila

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No hay ningún requisito previo.

ADE + Derecho: la teoría la imparte el profesor Carles Górriz (catalán) y los grupos de seminario los imparten los profesores Carles Górriz (catalán), Jordi Santamaria (catalán) y Pol Adroher (catalán).

Derecho: el grupo 1 de teoría lo imparte el profesor Joan Cuadrado (catalán), el grupo 2 la profesora Mònica Perna (español) y el grupo 51 el profesor Ramon Morral (catalán).

La docencia se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible..

Objetivos

La asignatura de Derecho Mercantil II tiene como objetivo fundamental proporcionar al estudiante un conocimiento sólido, sistemático y crítico de las principales instituciones del derecho mercantil relacionadas con los contratos mercantiles, los títulos-valores y el derecho concursal. Se pretende que el alumnado sea capaz de comprender el fundamento jurídico y económico de estas figuras, identificar sus funciones dentro de la actividad empresarial y aplicarlas con rigor a situaciones prácticas reales o simuladas.

Asimismo, se busca fomentar la capacidad de análisis y resolución de problemas jurídicos complejos, mediante el estudio de casos, la interpretación de textos legales y jurisprudenciales, y la elaboración de argumentos jurídicos bien fundamentados. La asignatura también promueve el desarrollo de habilidades

transversales como el pensamiento crítico, la comunicación jurídica oral y escrita, y el trabajo colaborativo.

Se formará al estudiantado en el uso responsable y crítico de la inteligencia artificial.

En definitiva, se persigue que el estudiante adquiera las competencias necesarias para afrontar con solvencia los retos profesionales relacionados con la contratación mercantil, la creación y circulación de títulos-valores y la gestión de situaciones de insolvencia empresarial, tanto desde la perspectiva del asesoramiento jurídico como de la práctica forense.

Resultados de aprendizaje

1. Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
2. Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
3. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
4. Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
5. Demostrar conocimientos teóricos y prácticos de Derecho Mercantil, utilizando correctamente su terminología.
6. Contextualizar el Derecho mercantil dentro del ordenamiento jurídico, su función y su utilidad en el tráfico empresarial.
7. Ofrecer una respuesta justa y eficaz a los casos prácticos que se planteen a partir de los conocimientos adquiridos.
8. Vincular el Derecho mercantil a la sociedad presente, futura y a otros sectores de la misma (política, sociología, etc.), así como a su contexto estatal, comunitario e internacional.
9. Sintetizar los conocimientos teóricos y prácticos a efectos de redactar contratos y otros instrumentos mercantiles.
10. Identificar la diferente eficacia de incluir o no determinadas cláusulas en un contrato de sociedad mercantil, de agencia, de fletamento y cualesquiera otros contratos mercantiles.
11. Relacionar los conocimientos con las cuestiones derivadas del tráfico empresarial a efectos de ofrecer soluciones justas y eficaces.
12. Distinguir críticamente la trayectoria histórica en la aprobación de las normas mercantiles y en la formación de los usos de comercio y estar en disposición de prever soluciones jurídicas alternativas.
13. Exponer públicamente casos prácticos y sus posibles soluciones jurídicas.

Contenidos

1. Especialidades mercantiles de la teoría general de las obligaciones y contratos

- Especialidades de las obligaciones mercantiles
- Lucha contra la morosidad
- Especialidades mercantiles de la teoría general de los contratos
- Condiciones generales
- Contratación internacional

2. Contratos de compraventa mercantil

- Normativa aplicable
- Obligaciones del vendedor y del comprador
- Transmisión del riesgo
- Compraventas especiales
- Compraventas internacionales
- Contratos afines a la compraventa

3. Contratos de colaboración

- Comisión
- Mediación
- Agencia
- Concesión y franquicia

4. Contratos de transporte y similares

- Legislación aplicable
- Partes del contrato de transporte
- Obligaciones de las partes
- Documentación del transporte
- Responsabilidad del transportista
- Contrato de depósito

5. Contrato de seguro

- Consideraciones generales
- Definición, normativa y clasificación

- Forma
- Elementos personales
- Elementos objetivos
- Obligaciones de las partes
- Seguros de daños
- Seguros de personas

6. Contratos bancarios y bursátiles

- Legislación
- Ordenación
- Contratación: consideraciones generales
- Operaciones neutras
- Operaciones activas
- Operaciones pasivas
- Mercado de valores. Ordenación
- Contratos mercantiles

7. Valores mobiliarios

- Títulos-valores: origen, concepto y clasificación
- Títulos-valores: legitimación y transmisión
- Anotaciones en cuenta

8. Letra de cambio, cheque y pagaré

- Letra: origen, funciones y legislación

- Concepto y requisitos de la letra de cambio
- Entrega, aceptación, transmisión y aval
- Pago. Protesto. Acciones

9. Derecho concursal y preconcursal

- Introducción. Legislación
- Instituciones preconcursales

10. Declaración y órganos del concurso

- Solicitud y declaración del concurso
- Juez del concurso
- Administración concursal

11. Efectos del concurso

- Sobre el deudor
- Sobre las acciones individuales
- Sobre los créditos
- Sobre los contratos

12. Masa activa y masa pasiva

- Composición, inventario, conservación, enajenación, reintegración, reducción
- Integración, comunicación y reconocimiento. Clasificación. Lista de acreedores

- Informe de la administración concursal

13. Soluciones del concurso: convenio y liquidación

- Convenio
- Liquidación

14. Calificación y conclusión del concurso

- Calificación
- Conclusión y reapertura
- Aspectos procesales
- Publicidad del concurso
- Concursos con especialidades

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Estudio o trabajo fuera del aula	60	2,4	1, 4, 5, 7, 11
Clases teóricas	22	0,88	6, 8, 9, 10, 11, 12
Seminarios	22	0,88	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13
Preparación de los seminarios	36	1,44	1, 3, 7, 8, 9, 10, 12

Actividades formativas

El proceso de aprendizaje del alumnado se estructura a través de tres tipos de actividades:

1. Actividades dirigidas

Serán de dos tipos y se desarrollarán en el aula:

a) Clases teóricas. Consistirán en la exposición del temario por parte del profesorado.

b) Seminarios: aquellas que se realizan en el aula, en aplicación de los conocimientos teóricos, con un protagonismo compartido del profesorado y del alumnado.

2. Actividades supervisadas

Consistirán en el seguimiento de la asignatura y resolución de dudas, a través de tutorías, bien individuales bien grupales.

3. Actividades autónomas

Las actividades autónomas son todas aquellas en las que el alumnado organiza su tiempo y su esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo, como la investigación y el estudio de la bibliografía, la elaboración de esquemas o resúmenes, etc. En el marco de esta asignatura, la parte esencial de las actividades autónomas se vincula al seguimiento de las actividades dirigidas y a la preparación del examen final teórico.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase, dentro del calendario establecido por el centro/titulación, para que el alumnado pueda realizar las encuestas de evaluación del profesorado y de la asignatura. Asimismo, se reservan 5 horas para la evaluación

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación continuada	50%	5	0,2	2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13
Examen final	50%	5	0,2	1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

Transparencia en el uso de la IA

Para esta asignatura se permite el uso de tecnologías de inteligencia artificial (IA) exclusivamente para tareas de apoyo como la búsqueda de información, la corrección de textos, las traducciones o la organización de la información. El estudiante deberá identificar claramente el uso que ha hecho de la IA, compartir con el profesorado las interacciones mantenidas con las herramientas de IA e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La falta de transparencia en el uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará una falta de honestidad académica y puede conllevar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos graves.

Evaluación continua

La asistencia a los seminarios es obligatoria

- Derecho: Se realizarán dos actividades evaluables (un caso práctico y un comentario o análisis de sentencias), con un valor de 2,5 puntos cada una. La suma de todas ellas computará un 50% de la nota final. El otro 50% será la nota del examen.
- ADE + Derecho: la evaluación continua es la suma de la nota de las actividades semanales. Los seminarios semanales computarán un 40% de la nota final. El Trabajo Fuera del Aula computará un 10% de la nota final. El otro 50% será la nota del examen.

Para aprobar la asignatura se debe obtener un 5 haciendo la media entre las actividades evaluables y el examen final (o el de recuperación), y haber obtenido un mínimo de 3,5 puntos de media en las actividades evaluables y un mínimo de 5 en el examen final.

Para poder presentarse a la recuperación es necesario haber obtenido al menos un 3,5 de media en la asignatura.

SEMINARIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES

La evaluación continua se divide en dos partes: los seminarios y las actividades evaluables.

La nota de la evaluación continua se obtiene con la suma de los resultados de las actividades evaluables.

No obstante, la asistencia a los seminarios es obligatoria y formará parte de la evaluación continua, modulando la nota obtenida en las actividades evaluables.

La asistencia afectará a la evaluación continua de la siguiente manera:

- TRAMO I: Asistencia al 80% o más de los seminarios → se mantiene la nota obtenida en las actividades evaluables.
- TRAMO II: Asistencia entre el 50% y el 79% → la nota máxima será de 5 sobre 10. Si la nota fuera superior, se reducirá a 5; si fuera inferior, se mantendrá.
- TRAMO III: Asistencia inferior al 49% → evaluación continua y asignatura suspendidas.

Solo se admitirán justificaciones por inasistencia relacionadas con: problemas de salud, hospitalización o reposo médico (con justificante oficial), fallecimiento de familiar hasta segundo grado, accidentes o fuerza mayor, deportistas de élite con competición oficial y otras causas excepcionales asimilables.

Al inicio del curso, se comunicará a través del campus virtual la fecha de las actividades evaluables y se ajustarán los porcentajes de asistencia según lo descrito y el número de seminarios previstos, determinando así el número de seminarios para cada tramo.

Evaluación única

Las personas que opten por el sistema de evaluación única serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes ítems:

- Un 50% de la nota (5 puntos sobre 10) será la obtenida en un examen tipo test.
- Para poder hacer media, es necesario aprobar el examen test (obtener al menos un 5 sobre 10).
- El otro 50% de la nota (5 puntos sobre 10) se obtendrá mediante la realización de dos actividades diferentes que tengan un contenido equivalente al trabajado en los seminarios. Estas consistirán en:
 - La resolución de un caso práctico (valorado en 3 puntos).
 - Un comentario o análisis de una o más sentencias (valorado en 2 puntos).

Para la realización de las pruebas correspondientes a estas actividades, se podrá consultar la legislación pertinente en formato papel, pero no se podrá acceder a recursos informáticos, apuntes ni otros materiales. Solo se podrá utilizar legislación, y siempre que no esté complementada con otra información.

La realización de estas pruebas se llevará a cabo de forma presencial, coincidiendo con el día fijado para el examen tipo test.

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que en la evaluación continua.

Se aplicará el mismo criterio de "no evaluable" que en la evaluación continua.

IMPORTANTE: En caso de que el estudiante copie, cometa plagio o sea descubierto con algún dispositivo prohibido en alguna prueba de evaluación, el profesorado lo calificará con un 0 en este acto de evaluación y notificará el hecho al Decanato de la Facultad, presentando un informe sobre las circunstancias y las evidencias de los hechos producidos para solicitar la apertura de un eventual expediente disciplinario al

estudiante. Esta actividad de evaluación no será recuperable. En caso de que se produzca más de una irregularidad en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de dicha asignatura será 0.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Broseta Pont, Manuel - Martínez Sanz, Fernando, *Manual de derecho mercantil*, vol. II, última edición, Madrid, Tecnos.

Jiménez Sánchez, Guillermo - Díaz Moreno, Alberto (dirs.), *Derecho mercantil II*, diferentes volúmenes, Barcelona-Madrid-São Paulo, Marcial Pons.

Menéndez, Aurelio - Rojo, Angel (dirs.), *Lecciones de derecho mercantil*, vol. II, última edición, Cizur Menor, Thomson Reuters Civitas (accesible en la biblioteca digital de la UAB).

Pulgar, Juana (Dir.), *Manual de Derecho concursal*. 4ª ed., La Ley, 2022.

Sánchez Calero, Fernando, *Instituciones de derecho mercantil*, vol. II, última edición, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi (accesible en la biblioteca digital de la UAB).

Vicent Chulià, Francisco.: *Introducción al Derecho mercantil*, última edición, Valencia, Tirant lo Blanc (accesible en la biblioteca digital de la UAB).

Software

No se utiliza ningún programario especial

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	2	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	11	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	12	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	13	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	21	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	22	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris	23	Español	primer	mañana-mixto

(30 estudiants per grup)			cuatrimestre	
(TE) Teoría	51	Catalán	primer cuatrimestre	tarde
(TE) Teoría	70	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	511	Catalán	primer cuatrimestre	tarde
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	512	Catalán	primer cuatrimestre	tarde
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	513	Catalán	primer cuatrimestre	tarde
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	701	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	702	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto